

Experiencias aportadas por los médicos militares cubanos en las guerras por la independencia del siglo XIX

Experience contributed by the Cuban military physicians during the independence wars in the 19th century

Tte. Cor. Jorge Eduardo Abreu Ugarte

Doctor en Ciencias Médicas. Especialista de II Grado. Profesor Titular. Instituto Superior de Medicina Militar "Dr. Luis Díaz Soto". La Habana, Cuba.

RESUMEN

Se exponen algunas experiencias de la organización de la Sanidad Militar y del ejercicio de la medicina militar cubana en el siglo XIX. Se realizó una revisión bibliográfica para la obtención de los datos. Se pone de manifiesto cómo los cubanos en las guerras contra el colonialismo español establecieron las bases reglamentarias para la Sanidad Militar. En la Guerra de los Diez Años (1868-1878) no se logró una óptima organización de la Sanidad Militar, pero las experiencias alcanzadas fueron el cimiento para la creación del Cuerpo de Sanidad Militar en la Guerra del 95. La labor de los cirujanos cubanos en la Guerra del 95 fue testimoniada con rigor científico por el Coronel Médico *Enrique Núñez de Villavicencio y Palomino*, presentada en la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana y publicada en 1889 en los "Archivos de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana". Se puede afirmar que el meritorio desempeño de los cubanos en el ejercicio de la medicina en condiciones de campaña en las guerras por la independencia de Cuba en el siglo XIX ofrece interesantes experiencias para la medicina militar contemporánea.

Palabras clave: Medicina militar, Sanidad Militar, guerra de independencia.

ABSTRACT

Some experience about the organization of the military health system and the practice of military medicine in Cuba in the 19th century were presented. A literature review was made to collect data about this topic. The way in which the Cubans set the regulatory basis for the military health system during the independence wars was put forward. In the Ten-Year War 1868-1878, optimal organization of the military health system was not accomplished, but accumulated experience laid the foundations for the creation of the Military Health Corps in 1895 Independence War. The work of Cuban surgeons in this last war was scientifically documented by Medical Colonel *Enrique Núñez de Villavicencio y Palomino*, submitted to the Society of Clinical Studies in Havana and published in the "Archives of the Society of Clinical Studies of Havana" in 1889. It may be said that the meritorious performance of the Cuban physicians under the independence war conditions in the 19th century offer some interesting pieces of experience for the contemporary military medicine.

Key words: Military medicine, military health system, independence war.

El estudio de la organización de la Sanidad Militar y del trabajo médico militar en las guerras por la independencia de Cuba en el siglo XIX, ofrece una fuente de experiencias para la medicina militar contemporánea en nuestro país, de interés para las actuales generaciones de médicos militares en su preparación para el aseguramiento médico en la justa defensa de la patria, en la guerra de todo el pueblo.

La labor de los médicos cubanos en la lucha por nuestra independencia contra el colonialismo español es reconocida, en su práctica profesional y también como combatientes y políticos.¹ Muchos médicos estuvieron entre los iniciadores de las luchas independentistas, poniendo sus conocimientos, talento y dedicación a la atención de los heridos y enfermos, combatientes mambises y sus familiares, que los acompañaban a la manigua para protegerse de la represión del enemigo.

En las dos guerras de los cubanos contra el colonialismo español la asistencia médica estuvo regulada por leyes de organización militar, que establecieron las bases reglamentarias para la Sanidad Militar del Ejército Libertador.² El Presidente de la República en Armas, *Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo*, creó por Decreto en abril de 1870 el "Cuerpo de Sanidad Militar", nombrando un Jefe Superior de Sanidad y un Jefe de Sanidad por cada departamento, en los que quedó dividida la República en Armas por la Constitución de Guáimaro: Oriente, Camagüey y Las Villas. El farmacéutico *Pedro Manuel Maceo* Infante fue el primer Jefe de la Sanidad Militar Mambisa. En la Ley de Organización Militar de 1874 quedaron establecidos referentes a la Sanidad Militar preceptos que organizaban los Servicios Médicos,^{3,4} como son:

- 37: En cada Departamento Militar habrá tantos Jefes de Sanidad como cuantos estados comprenda, cuyo nombramiento hará el Ejecutivo con aprobación de la Cámara.

- 38: En cada Brigada habrá un médico de primera clase, que tendrá bajo su dependencia, un médico de segunda clase por cada Batallón y el número de practicantes necesarios.
- 39: Los Jefes de Sanidad estarán bajo las órdenes inmediatas del Jefe del Departamento Militar a que corresponda.
- 40: Los Jefes de Sanidad tendrán bajo su dependencia a los médicos y demás individuos del cuerpo, correspondientes a cada Estado: tendrán a su cargo la inspección de los hospitales, distribuirán convenientemente las medicinas y útiles de cirugía que recibieren de la Secretaría de la Guerra, del Jefe de Operaciones del Departamento y que obtuviesen por cualquier otro medio; propondrá al ejecutivo para su nombramiento los médicos de primera y segunda clase, así como los practicantes con grado de Teniente o Subteniente; y por último nombrarán con propuesta de los médicos de primera clase los practicantes que sean necesarios para el servicio de campamentos y hospitales.
- 41: Los médicos de primera y segunda clase prestarán sus servicios en los campamentos y en los hospitales; cuando no pudieran por algún motivo razonable atender personalmente a estos últimos, cuidarán de que los sustituyan practicantes entendidos.
- 42: Los Jefes de Sanidad tendrán el grado militar de coronel; los médicos de primera clase, el de comandante; los de segunda, el de capitán y los practicantes, el de teniente, subteniente o sargento, según su clase. Los farmacéuticos, cuyos conocimientos en medicina fuesen utilizados, tendrán el grado de capitán".

En la Guerra de los Diez Años (1868-1878), no se logró la óptima organización de la Sanidad Militar. En la práctica, la asistencia médica a los heridos y enfermos en las condiciones precarias de la manigua era brindada por los oficiales médicos, asignados a diferentes grupos de combatientes.⁵ Sin embargo, las experiencias y conocimientos adquiridos sentaron las bases para la formación del Cuerpo de Sanidad Militar de la Guerra que se reinició el 24 de febrero de 1895. Además, demostró el inmenso patriotismo, el valor y la entrega de los médicos cubanos en el ejercicio de la medicina militar. Durante esta etapa de la contienda bélica contra el colonialismo español murieron 13 médicos del Ejército Libertador, 6 farmacéuticos y 3 dentistas.⁶

En la práctica de la medicina militar, se destacaron entre otros muchos, el Doctor *Antonio L. Luaces Iriola*, médico camagüeyano que brindó servicios en las fuerzas de *Ignacio Agramonte* y fue fusilado por los españoles en Puerto Príncipe en 1873, su hermano, el Doctor *Emilio L. Luaces Iriola*. El Doctor *Rafael Argilagos Grinferrer*, también de Camagüey, quien murió con el grado de coronel. El Doctor *Miguel Bravo Sentís*, licenciado en Medicina y Cirugía en Madrid en 1855. El Doctor *Félix Figueredo Díaz*, graduado en Barcelona, Jefe de Sanidad del Departamento de Oriente y Subsecretario de Guerra, alcanzó el grado de brigadier general. El Doctor *Gaspar Cisneros Betancourt*, también de Camagüey.⁷

En la enfermería resaltó la labor de la bayamesa *Rosa Castellanos Castellanos*, que cuidó y curó a los mambises heridos y enfermos. Ella fundó hospitales de sangre, estuvo a su cargo y los defendió con las armas.³

Nuestro apóstol *José Martí*⁸ avizoró el papel estratégico que podían jugar los médicos en la lucha por la independencia, al expresarle al Doctor *Martín Marrero Rodríguez*, después coronel mambí: "Los médicos son los más apropiados y por lo

tanto, serán los mejores delegados. Sus pasos en ninguna parte llaman la atención; siempre son bien recibidos. Todos le deben algo: unos la vida, otros dinero. El médico es quien mejor conoce los secretos de todos: por eso, esta será la revolución de los médicos."

En la Guerra del 95 (1895-898) se organizó por el Gobierno de la República en Armas el "Cuerpo de Sanidad Militar".⁹ Con este propósito se reunieron en Septiembre de 1895 un grupo de personalidades médicas,^{10,11} entre las que se encontraban los Doctores *Joaquín Castillo Duany*, *Fermín Valdez Domínguez*, *Federico A. Incháustegui* y *Cabrera*, *Hugo Robert* y *Eugenio Sánchez Agramonte*. Por su experiencia y capacidad fue nombrado Director Jefe del Cuerpo de Sanidad Militar el Doctor *Incháustegui*, si bien por su avanzada edad y enfermo, murió días después. El Doctor *Joaquín Castillo Duany* ocupó el cargo de Jefe del Primer Cuerpo de Sanidad, con grado de coronel.

El 28 de enero de 1896 se aprobó "La Ley de Sanidad Militar" que instauró la distribución sanitaria por ejércitos y divisiones, que incluía médicos, dentistas, farmacéuticos y estudiantes de medicina.¹¹ Se organizó un sistema de transporte de los heridos para las acciones combativas de las etapas más móviles de la guerra, como en la campaña de la invasión, en que fue necesaria la evacuación de más de 400 heridos de las fuerzas mambisas, muchas veces bajo el hostigamiento de las tropas españolas.¹²

El Cuerpo de Sanidad logró mayor organización por la "Ley de Organización Militar" del 1ero de diciembre de 1897, que en algunos de sus artículos estableció:¹³

- 121: El Instituto de Sanidad Militar dependerá en su organización de la Secretaría de la Guerra, del Jefe Superior del Cuerpo en materia profesional y del General en Jefe en las demás cuestiones.

- 122: El Cuerpo de Sanidad Militar se compondrá de una Plana Mayor o personal científico, compuesto de médicos y farmacéuticos y una Plana Menor o Brigada Sanitaria formada por personas que sin tener esos títulos tengan aptitud suficiente".

La Plana Mayor estaba formada por personal científico, médicos, farmacéuticos y estudiantes con algún curso aprobado. Los médicos que la formaban se distribuían de la siguiente manera: un Brigadier, Director Jefe; un Jefe de Sanidad con el grado de Coronel, por cada Cuerpo de Ejército (había seis cuerpos de ejército); un Teniente Coronel por cada división; un Comandante por cada brigada; Capitanes por cada regimiento o batallón; y un médico para los Cuarteles Generales del General en Jefe, Lugarteniente General, Jefes de los Departamentos Militares, Inspección del Ejército y Consejo de Gobierno. En esta etapa ocupó el cargo de Director Jefe el Doctor *Eugenio Sánchez Agramonte*.^{13,14}

La Plana Menor la componían aquellos que sin tener título tuvieran aptitudes suficientes, como bachilleres, estudiantes de medicina de los primeros años y otros. Esta se organizaba de la siguiente forma: tenientes, que eran los ayudantes; alférez, los practicantes de primera clase; sargentos, los practicantes de segunda clase y soldados, los practicantes simples.¹⁵

El 10 de abril de 1898 se puso en vigor el Reglamento de Sanidad del Ejército Libertador que ayudó a perfeccionar la organización del citado cuerpo en los finales de la guerra.¹⁵⁻¹⁷ Entre los deberes del cuerpo de Sanidad Militar estaba el de "tratar a los enfermos y heridos en los campamentos, en las marchas, en los

campos de batalla y donde quiera que hubiera necesidad de los servicios sanitarios". Se confeccionó una "Cartilla Instructiva" en 1897 para la curación por practicantes y enfermeros de las heridas producidas en los combates y en los hospitales de campaña.¹⁸ Se elaboró también el "Reglamento de exenciones para declarar la inutilidad física de los individuos del Ejército Libertador".¹⁹

Las fuerzas del Ejército Libertador contaban con un servicio sanitario "móvil" para los campamentos en las marchas y en los campos de batalla y otro "fijo" en los hospitales, farmacias y comisiones especiales. También existían grupos de médicos que brindaban asistencia móvil, asignados a grupos de combatientes, y se crearon los hospitales de sangre para atender a los heridos evacuados del campo de batalla. Estos hospitales en ocasiones se ubicaban en zonas poco seguras, por lo que eran atacados por las fuerzas enemigas, que realizaban matanzas de los de los médicos y de los heridos hospitalizados.

En las zonas bajo control de las fuerzas mambisas, se establecieron los distritos sanitarios, con hospitales de campaña de variadas características en correspondencia con el entorno. Podían tener 6 u 8 camas, aunque en algunas regiones, como en Oriente, eran mayores. También existían hospitales móviles de ejército.

En las zonas liberadas, los médicos mambises establecieron centros que prestaron asistencia médica a la población campesina, que incluía la vacunación. Funcionaron farmacias en las que se elaboraban fórmulas y se empleaba la flora de los campos cubanos con fines terapéuticos, en ocasiones hasta de forma experimental.

Las estadísticas recogidas durante los cuatro años de conflagración (1895-1898) demuestran los logros de la Medicina Militar cubana en las condiciones de campaña: fueron atendidos 2 846 heridos de las tropas del General *Máximo Gómez*, de los que se recuperaron 2 328; en el Cuerpo de Camagüey se asintieron 527 heridos, y se reincorporaron a la guerra 434. Los datos expuestos evidencian el meritorio desempeño de los médicos mambises, que trabajaron en condiciones muy adversas.⁵ Participaron más de 130 médicos en esta etapa de las luchas por la libertad de Cuba. Ofrendaron sus vidas 14 de ellos, 10 farmacéuticos y 5 dentistas. Sus nombres junto al de *Isabel Rubio*, mártir de la enfermería mambisa, integran el cuadro de honor de una hermosa página épica de la medicina militar en Cuba.⁶

En la Guerra del 95 la cirugía de campaña alcanzó muy alta calidad.²⁰ El Ejército Libertador de Cuba contó en sus filas con tres personalidades de la cirugía cubana, en la cima de sus facultades quirúrgicas, los Doctores *Francisco Domínguez Roldán* y *Enrique Núñez de Villavicencio* y *Palomino*,²¹ que estuvieron en las primeras líneas del combate en el campo de batalla y en los hospitales militares de campaña. En la retaguardia, en los Estados Unidos, para intervenir o reintervenir a los heridos que de manera casi increíble se le hacían llegar, el Doctor *Raimundo García Menocal*.

El Doctor *Enrique Núñez de Villavicencio* y *Palomino* alcanzó el grado de Coronel Médico y contribuyó a la organización de los Servicios de la Sanidad Militar en la Guerra del 95. A pesar de las dificultades del ejercicio de la profesión en las condiciones de campaña, logró llevar la hoja clínica de 334 casos atendidos personalmente por él durante la guerra. Su disciplina y organización le permitieron una actuación destacada, aun en el ejercicio en las condiciones de campaña de la medicina militar. En la guerra fue ejemplo de respeto por su profesión y por sus pacientes.²¹

El Doctor *Enrique Núñez de Villavicencio y Palomino* embarcó en 1897 en la expedición comandada por el mayor general *Carlos Roloff Mialofsky* y por el general de brigada *Joaquín Castillo Duany*, llegando a las costas de Cuba por el norte de Oriente. Fue incorporado con el grado de Comandante al Estado Mayor del Lugarteniente General *Calixto García Iñiguez* y nombrado Jefe de Sanidad Militar del 2do. Cuerpo de Ejército. Participó en todas las acciones de guerra importantes en las provincias de Oriente y Camagüey, incluyendo la batalla por las Tunas. Por la actuación destacada como médico militar, el Lugarteniente General *Calixto García* lo propone al grado militar de Teniente Coronel. Terminó la guerra como Coronel Médico del Ejército Libertador.²⁰

Fue él quien dejó los más valiosos testimonios científicos de la labor de los cirujanos cubanos en el ejercicio de la medicina militar en la Guerra del 95. Sobre este tema, presentó ante la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana su trabajo "Consideraciones sobre la intervención quirúrgica en las heridas producidas por armas de fuego", estudio de un innegable valor histórico médico-militar, basado en las anotaciones hechas en las hojas clínicas conservadas por él de los casos que intervino quirúrgicamente en la guerra.²² Este trabajo lo dedicó "a la memoria de los médicos cubanos muertos en campaña" y fue publicado en los "Archivos de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana" (1899).

En el III Congreso Médico Panamericano en La Habana en 1901, presentó dos trabajos que complementaron el antes citado. Uno con el título "Notas sobre los traumatismos óseos observados en la campaña de Cuba", publicado en la *Revista de la Asociación Médico-Farmacéutica* (1901) y el otro titulado "Manera de aplicar la compresión elástica para obtener la hemostasis provisional en las intervenciones sobre el hombro", que publicó en *El Progreso Médico* (1901), en este último expone un procedimiento propio, usado en campaña.^{23,24}

No solo las lesiones traumáticas producidas por los machetes, las bayonetas, las balas o la metralla del enemigo ocupó el trabajo de los médicos mambises.²⁵ Las enfermedades infectocontagiosas y el parasitismo afectaron a las tropas, provocando bajas sanitarias y no pocas veces, la muerte de los afectados. Las condiciones de vida en la manigua, los vectores (mosquitos y otros insectos, ratas y ratones), las malas condiciones del agua, tomada directamente de ríos, lagos y charcos, eran fuente de transmisión de los gérmenes patógenos. El ejercicio de la medicina militar de los galenos cubanos en las dos guerras de independencia estuvo dirigido también al control y al tratamiento de la fiebre amarilla, la malaria, la disentería, el parasitismo intestinal, la difteria y el cólera, que estaban entre las enfermedades de mayor morbilidad y mortalidad entre las tropas mambisas.²⁶

En la práctica de la medicina militar durante las dos guerras, algunos médicos trataron a los jefes mambises, tarea que era asignada por el Gobierno de la República en Armas y que cumplían con gran responsabilidad y sentido del deber patriótico. Ejemplo fueron los médicos que asistieron al lugarteniente general *Antonio Maceo Grajales*, con quienes tuvo estrechos vínculos, en algunos casos de profunda compenetración con profesionales de la medicina cubana que lo atendieron en su vida de combatiente revolucionario, en la que recibió más de 25 heridas de bala y una de sable.²⁷

Entre los que en el ejercicio de la medicina militar cuidaron y atendieron al "Titán de Bronce" se mencionan el Doctor *Félix Figueredo Díaz*, su médico, consejero y amigo. Nació en Bayamo y estudió la carrera de Medicina en las universidades de Barcelona, Madrid y Cádiz. Desde el inicio de la Guerra se unió a las tropas de *Donato Mármod*. Como médico y soldado fue activo, alcanzó el grado de General de Brigada. Participó de manera destacada y polémica en los arduos momentos

políticos de la guerra. De interés e importancia para la historia de la medicina militar cubana es su informe al generalísimo *Máximo Gómez* sobre las ocho heridas de bala recibidas por el *Titán* en el potrero de Mejía. Participó en las conversaciones con *Martínez Campos* en la Protesta de Baragua y poco después salvó la vida del jefe y amigo, al lograr que el Gobierno de la República en Armas, lo comisionara para ir a Jamaica en busca de refuerzos para continuar la guerra contra España.²⁷

Entre los patriotas que secundan a *Maceo* en Jamaica, en su intento de reiniciar la guerra por la independencia de Cuba se encuentra el Doctor *José Ramón Álvarez Chacón* y el Doctor *Eusebio Hernández Pérez*, alta personalidad de la obstetricia cubana, que llegó a sentir una gran devoción por el héroe mambí y fue su más íntimo consejero en decisiones estratégicas del movimiento revolucionario independentista entre los años 1880 a 1887. Fue la persona más allegada a *Maceo*, a quien el Jefe Mambí confió asuntos familiares. El Doctor *Hernández* fue el médico de la familia de *Maceo* y realizó el parto de su único descendiente directo. El general y el galeno continuaron juntos sus trabajos revolucionarios en Honduras. En la Guerra del 95, el Doctor *Eusebio Hernández Pérez* alcanzó el grado de general de brigada, fue miembro de la Asamblea Constituyente de La Yaya, del Consejo de Gobierno de la República en Armas y de la Asamblea de Representantes del Ejército Libertador.²⁷

El Doctor *Guillermo Fernández Mascaró*, médico puertorriqueño, coronel de la Sanidad Militar, en la última de nuestras guerras independentistas contra España atendió al general *Maceo* de una grave afección cuando se encontraba en la jurisdicción de Holguín.²⁷

En la invasión a Occidente uno de los oficiales más destacados junto a los generales *Gómez* y *Maceo* lo fue el estudiante de Medicina *José Luis Robau López*, quien obtuvo el grado de general de brigada. Otro destacado médico fue el Doctor *Nicolás Alberdí Golzarri*, coronel de Sanidad Militar, que actuó como hábil cirujano de campaña y soldado en las tropas del general de brigada *Juan Bruno Zayas Alfonso*. El general *Zayas*, otro médico distinguido, fue uno de los jefes más estimados por *Maceo* en la campaña invasora, con él llegó hasta su final. Fue uno de los dos médicos que firmaron la histórica acta de terminación de la epopeya en el Ayuntamiento de Mantua, el 23 de Enero de 1896.²⁷

Durante la campaña de Occidente se incorporan a la columna invasora dos médicos de gran prestigio, el Doctor *Francisco Díaz Vivó*, que se cubrió de gloria en la curación de heridos en difíciles condiciones en el combate de Ceja del Negro, ayudado por la insigne patriota, capitana *Adela Azcuy Labrador* y el hijo de la capitana *Isabel Rubio Díaz*, el Doctor *Modesto Gómez Rubio*, que figuró entre los ayudantes del General *Maceo* y culminó la guerra con el grado de coronel.²⁷

El médico de *Maceo* durante la campaña invasora fue el Doctor *Hugo Roberts Fernández*, general de brigada del Ejército Libertador. En el combate de Mal Tiempo *Maceo* lo ascendió a coronel y quedó como Jefe de Sanidad del Departamento Occidental al llegar la columna invasora a Mantua.²⁷

El último médico del lugarteniente general *Antonio Maceo Grajales* fue el Doctor *Máximo de Zertucha y Ojeda*, que lo atendió de una herida recibida en la acción de Tapia, a solo ocho días de ser nombrado su médico.²⁸ El Doctor *Zertucha* estuvo en el combate de *San Pedro* y como médico le correspondió certificar la muerte de su jefe.²⁹ Con breves palabras el galeno escribió para la historia: "Certifico: como ha fallecido el día siete del corriente el Lugarteniente General *Antonio Maceo Grajales* a consecuencia de hemorragia interna provocada por una herida de arma de fuego en la región del cuello. Así mismo certifico que el cadáver de dicho superior jefe

presentaba otra herida de la misma clase, situada en la región del hipocondrio derecho. Y a petición del Sr. Jefe de Estado Mayor Dr. *José Miró Argenter* expido la presente en San Pedro (Prov. Habana) el 7 de Diciembre de 1896." De igual modo le competió refrendar la defunción de su compañero de armas,³⁰ el ayudante de campo *Francisco Gómez Toro*.

Como se ha observado, el aseguramiento médico de las acciones combativas constituyó uno de los elementos fundamentales para la subsistencia de las fuerzas mambisas durante las contiendas bélicas independentistas del siglo XIX. La atención médica realizada por el Cuerpo de Sanidad Militar del ejército libertador a los enfermos y a los heridos representó una de las páginas más gloriosas de la historia del arte militar cubano y aportó ricas experiencias en la solución de este complejo problema en las condiciones de un país ocupado, en esta época por los colonialistas españoles.³¹

La contribución de los médicos cubanos a nuestra independencia se caracterizó por su patriotismo, con el que brindaron servicios a la causa independentista, en la atención en campaña de los combatientes heridos o enfermos. Por ello, es recomendable el estudio de las experiencias aportadas por los médicos militares del Ejército Mambí, porque en ellas se encuentran modelos autóctonos que contribuirán a enfrentar los problemas médicos en las condiciones concretas de la ejecución de la actividad práctica³²⁻³⁴ de las especialidades médicas militares y poder enfrentar de forma integral las particularidades de la aplicación de las ciencias médicas en el aseguramiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, para dar solución a los problemas médico militares que puedan afectar la salud de los combatientes, tanto en la paz, como en los escenarios de conflictos armados.^{35,36} Con este trabajo se contribuye a divulgar y promover las más genuinas experiencias de la práctica médico-militar en Cuba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Delgado García G. La salud pública en Cuba durante el periodo colonial español. Conferencia Cinco. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1996; No. 81. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/his/vol_1_96/his07196.htm
2. Delgado García G. La salud pública en Cuba durante la guerra independentista de 1895 a 1898. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1999;85(1):20-6.
3. Delgado García G. Sanidad Militar del Ejército Libertador (1870). Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1999;85(1):33.
4. Delgado García G. Ley de Organización Militar de 28 de febrero de 1874. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1999; No. 85(1):34-5.
5. Delgado García G. Memoria del Cuerpo de Sanidad Militar del Ejército Libertado, por el General de Brigada Dr. Eugenio Sánchez Agramunt. Cuadernos de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1999;85(1):10-6.
6. Delgado García G. Miembros de la Sanidad Militar del Ejército Libertador muertos en las Guerras por la Independencia de Cuba. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1999;85(1):169-70.

7. Delgado García G. Cuerpo de Sanidad. Sección Médica. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1999; No. 85(1):157-60.
8. Gonzalo de Quesada y Miranda. La revolución de los médicos, anecdotario Martiano. La Habana: Ediciones Patria; 1948. p. 70.
9. Delgado García G. La organización de la sanidad militar española y mambisa durante las guerras independentistas. La salud pública en Cuba durante el periodo colonial español. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1996;81(1). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/his/vol_1_96/his03196.htm
10. Delgado García G. General Doctor Federico A. Incháustegui y Cabrera. Nota aclaratoria sobre lugares y fechas de su nacimiento y muerte. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1999;85(1):17-9.
11. Delgado García G. El doctor Fermín Valdés-Domínguez, hombre de ciencias y su posible influencia recíproca con José Martí. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1998;84(2). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/his/vol_2_98/his04298.htm
12. Delgado García G. Cuerpo de Sanidad. Sección Médica. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1999;85(1):57-60.
13. Delgado García G. Ley Orgánica de Sanidad Militar (1896). Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1999;85(1):36-9.
14. Delgado García G. Ley de Organización Militar de 1 de Diciembre de 1897. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1999;85(1):40-2.
15. Escalafón del Cuerpo de Sanidad Militar. Médicos. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1999;85(1):163-65.
16. Delgado García G. Ley de Organización Militar de 1 de Diciembre de 1897. Sanidad Militar. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1999;85(1):40-2.
17. Ministerio de las fuerzas Armadas Revolucionarias. Selección de textos sobre la historia de la Logística Militar Cubana. 1868-1898. Tomo I. Tercera Parte. Ejército Libertador de Cuba (Mambí). "Tradiciones". Edición mimeografiada. La Habana, 1990. p. 81-119.
18. Delgado García G Cartilla Instructiva de Sanidad Militar. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1999;85(1):71-96.
19. Delgado García G. Reglamento de exenciones para declarar la inutilidad física de los individuos del Ejército Libertador (1897). Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1999;85(1):43-52.
20. Vicente Hercia W. La Cirugía en la Manigua. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1999;85(1):27-30.
21. Delgado García G. El Doctor Enrique Núñez de Villavicencio y Palomino, gran figura de la cirugía cubana en la guerra y en la paz. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La

Habana). 1998(2);84. Disponible en:

http://bvs.sld.cu/revistas/his/vol_2_98/his05298.htm

22. Delgado García G. Consideraciones sobre la intervención quirúrgica en las heridas producidas por armas de fuego, por el Dr. Enrique Núñez de Villavicencio Palomino. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1999;85(1):128-45.

23. Delgado García G. Notas sobre los traumatismos óseos observados en la Campaña de Cuba, por el Dr. Enrique Núñez de Villavicencio Palomino. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1999;85(1):148-56.

24. Delgado García G. Manera de aplicar la compresión elástica para obtener la hemostasia provisional en las intervenciones sobre el hombro, por el Dr. Enrique Núñez de Villavicencio Palomino. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1999;85(1):146-7.

25. Delgado García G. Efectos explosivos de los pequeños proyectiles sobre el cuerpo humano por el Dr. Eugenio Molinet Amóros. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1999;85(1):97-127.

26. Díez Acosta T. La supervivencia en el ejército mambí: En: Medicina mambisa. La Habana: Verde Olivo. 1985; No. 25: 36-8.

27. Delgado García G. El General Antonio Maceo y los médicos mambises. Revista Bohemia 1997, 89 (9):64-66. Tomado de: Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1997;82(1). Disponible en:

http://bvs.sld.cu/revistas/his/vol_1_97/his23197.htm

28. Le Roy Gálvez, L. F: Máximo Zertucha y Ojeda, el último médico de Maceo. Separata de la Revista de la Biblioteca Nacional (La Habana). 1958; IX (1):17

29. Delgado García G. Certificado de defunción de Antonio Maceo, expedido por el Dr. Máximo Zertucha. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1997;82(1). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/his/vol_1_97/his15197.htm.

30. Le Roy Gálvez, L. F. Certificado de defunción de "Panchito" Gómez Toro, expedido por el Doctor Máximo Zertucha. Cuaderno de Historia de la Salud Pública (La Habana). 1997;82(1). Disponible en:

http://bvs.sld.cu/revistas/his/vol_1_97/his16197.htm

31. Escalante Colás A, Jiménez González A, Gómez Balboa F, Sautié Mohedano P, Sánchez Rodríguez J y Ferrás Guerrero A. Diccionario Enciclopédico de la historia militar de Cuba. Verde Olivo, La Habana. 2001; T1. p. 15-371.

32. Ortiz Estrada JF. Historia de la Medicina Militar Cubana. Fundamentos éticos y patrióticos de la Medicina Cubana. Rev Cubana Med Milit. 1999;28(1):73-84.

33. Abreu de la Huerta MC, Planos Formen G, Camps Mullines I, Tur Agüero PO, Ortiz Estrada JF. Odontólogos en las guerras de independencia (1868-1898) [artículo en línea]. MEDISAN 2006. Disponible en:

[http://www.bvs.sld.cu/revistas/san/vol10_e_06/san10\(esp\)06.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/san/vol10_e_06/san10(esp)06.htm)

34. Rodríguez Llopiz, PA. La sanidad militar cubana y el derecho internacional humanitario. Rev. Cubana Med Milit. 2003;32(3). Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572003000300010&lng=es&nrm=iso&tlng=es

35. Infante Velásquez M. La medicina militar. Rev. Cubana Med Milit. 2004; 33(2). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138 - 65572004000200001&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572004000200001&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

36. Infante Velásquez M. La medicina militar, la guerra y las nuevas posibilidades de atención a las bajas sanitarias. Rev. Cubana Med Milit. 2007; 36(1). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572007000100001&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Recibido: 16 de septiembre de 2008.

Aprobado: 3 de noviembre de 2008.

Tte. Cor. *Jorge Eduardo Abreu Ugarte*. Instituto Superior de Medicina Militar "Dr. Luis Díaz Soto". Ave Monumental y Carretera de Asilo. Habana del Este. La Habana, Cuba.